

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30355 *ÉXITOS COMPARTIDOS, S.A.*
(EXICOM, S.A.)

La Secretaria del Juzgado de lo Social número Ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 175/2010, dimanante de Autos número 466/09, a instancia de Rafael Espinola Fernández contra "Éxitos Compartidos, S.A." (Exicom, S.A.), en la que con fecha 4 de octubre de 2010, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Éxitos Compartidos, S.A." (Exicom S.A.) con CIF A41894494 en situación de insolvencia por importe de 3.850,33 euros de principal, más 231,01 euros de intereses y 385,03 euros para costas, calculadas provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072771-1